



145 -19.11

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2018.

PLAN DE TRABAJO

Auditorías Modalidad Especial Ambiental Gestión Ambiental calidad de agua y estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en zonas rurales Municipios de El Dovio y Caicedonia -Vigencia 2017

Objetivo de la auditoría

Evaluar selectivamente la gestión fiscal ambiental en coherencia con las políticas, planes y programas ambientales realizados en la vigencia 2017, por los municipios seleccionados, con énfasis en la gestión ambiental realizada a la calidad de agua y estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en zonas rurales de (10) municipios tanto en la conservación, protección, recuperación y descontaminación del recurso hídrico.

Alcance de la Auditoría

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia y valoración de costos ambientales	Gestión Ambiental	Planes, Programas y proyectos
			Inversión Ambiental

Se asume que la gestión ambiental abarca tanto el análisis de planes programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa en contratos y la evaluación de inversión ambiental desde la planificación y ejecución.

Análisis en detalle del Ente o Asunto a Auditar

Municipio de El Dovio

Sector Agua potable y saneamiento básico

Según el diagnóstico del Plan de Desarrollo 2016-2019, el municipio cuenta con una Cobertura de servicio acueducto zona urbana con un número de suscriptores de 1.786 en el año 2012, en el 2013 de 1.788, 2014 con 1.806 y en el 2015 1825. Con una Variación anual del 2012-2013 de un 0.1%, 2013-2014 una Variación de 1% y una Variación 2014-2015 de 1.1%

EL servicio de alcantarillado en zona urbana cuenta con un número de suscriptores de 1.574 en el año 2012, en el 2013 de 1.579, 2014 con 1.596 y en el 2015 1614. Con una Variación anual del 2012-2013 de un 0.4% 2013-2014 una Variación de 1.1% y una Variación 2014-2015 de 1.2%.

En zona rural existen acueductos legalizados 10 en 2012 ,15 en el 2013, 2014 con 15 y actualmente 15 acueductos legalizados, por legalizar 26 cabe resaltar que no hay PTAR en el municipio, no hay planta de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana, los residuos van al rio de la vereda la aguadita allá está construido el colector final.

Según lo reportado por la Administración municipal en la ejecución presupuestal vigencia 2016, en el sector agua potable y saneamiento básico, la inversión fue de \$194.628.953.

INVERSION AMBIENTAL VIGENCIA: 2016					
proyecto	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			0		
construccion acueducto y alcantarillado	33.761.861,00	51.683.209,00	47.682.632,00	92	
mantenimiento de planta de tratamiento	100.000.000,00	151.065.549,00	146.946.321,00	97	

Informe anual vigencia 2016 elaborado en el 2017

Como producto de la Auditoria especial gestión ambiental practicada en el 2017 al municipio sobre la vigencia 2016, se concluyó que El municipio en materia ambiental no estructuró proyectos específicos y la formulación de éstos se realiza en el banco de proyectos, no por cada una de las áreas ejecutoras de la Administración. Se presenta deficiente planeación, gestión, ejecución y seguimiento de la actividad contractual y falta de mecanismos efectivos de seguimiento y monitoreo a los proyectos.

A nombre del proyecto *mantenimiento de la planta de manejo integral de residuos sólidos* del sector agua potable se ejecutan en el 2016, otros gastos no relacionados directamente con la inversión. En la planta de manejo integral de residuos sólidos no se están llevando a cabo todos los procesos para lo cual fue construida como el tratamiento y aprovechamiento del material orgánico, contando con medida preventiva desde el 2013 por parte de la Autoridad Ambiental.

El municipio en cumplimiento de las Políticas de orden nacional orientadas a la educación ambiental y al Comparendo ambiental, tiene constituido el Comité interinstitucional de educación ambiental y reglamentó el Comparendo ambiental, sin embargo aún no se implementan en los términos dispuestos en los lineamientos nacionales.

Los recursos del fondo municipal de gestión del riesgo no se manejan en cuenta independiente que garantice su destinación en acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Es de anotar que dentro de la auditoria no se evaluó lo referente a acueductos y alcantarillados.

sin embargo aún no se implementan en los términos dispuestos en los lineamientos nacionales. Los recursos del fondo municipal de gestión del riesgo no se manejan en cuenta independiente que garantice su destinación en acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Muestra a evaluar de inversión vigencia 2017 en auditoría

Sector	Concepto presupuestal	Valor ejecutado	Valor a Evaluar
Agua potable y saneamiento básico	Construcción acueducto y alcantarillado	\$ 49.923.506	\$ 49.923.506
	Construcción acueducto y alcantarillado (reserva)	\$ 42,534,252	\$ 42,534,252
	Compra de terrenos (áreas protegidas)	\$ 500,124,500	\$ 500,124,500

Con respecto a la muestra de localidades a visitar en campo, se selecciona con base en información aportada por la UESVALLE, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

NUM	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	NOMBRE	POBLACION	TIEMPO DE RECORRIDO DESDE EL CASCO URBANO
43	EL DOVIO	CALLE LARGA	CALLE LARGA	ACUEDUCTO	140	40
44	EL DOVIO	EL CRUCERO	EL CRUCERO	ACUASERVICIO EL CRUCERO	132	30
45	EL DOVIO	EL GUADUAL	EL GUADUAL	ACUEDUCTO AGUA BONITA	56	30
46	EL DOVIO	LA MARIA	LA MARIA	JUNTA ADMINISTRAD	108	30

Municipio de Caicedonia

En Auditoría especial sobre adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos sobre el periodo 2012-2015 practicada al municipio en el 2016, se concluyó que el El municipio adquirió en el periodo evaluado dos predios cumpliendo parcialmente con las disposiciones ambientales, por cuanto se evidenciaron los conceptos técnicos de la autoridad ambiental regional de encontrarse dentro del área de importancia estratégica, mas no se realizó la evaluación que demostrara de manera previa a la compra, que cumplieran con los criterios mínimos para considerarse como áreas de interés para acueductos, tal como lo establece el decreto 953 de 2013 en su artículo 5º. De igual forma el reporte anual de la información sobre el predio adquirido en el 2014 se presentó a la CVC con posterioridad a los términos de tiempo establecidos y con diligenciamiento parcial de los formatos. En la vigencia 2012 el municipio presupuestó definitivamente para adquisición de áreas de Reserva hídrica \$33.000.000 no ejecutados en la vigencia, ni adicionados a la vigencia 2013 como recursos del balance, observándose que el concepto presupuestal en la vigencia 2013 es objeto de adición de recursos provenientes de ingresos de impuesto de transporte por gasoducto y traslados de

otros sectores del presupuesto de la misma vigencia, es decir que los recursos de al menos el 1% de los ingresos corrientes que debía destinar el municipio en el 2012 para la adquisición y mantenimiento de áreas de interés no fueron apropiados ni adicionados a la siguiente vigencia, debido a falta de seguimiento, control y monitoreo de los recursos. En el periodo evaluado el municipio no dispuso en cuenta bancaria específica los recursos de al menos el 1% de los ingresos corrientes con destinación a la adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos. Contablemente tiene registrados los predios adquiridos desde la vigencia de la norma como activos ambientales en la cuenta Terrenos con destinación ambiental.

Por otra parte de acuerdo a lo consignado en el informe anual sobre los recursos naturales elaborado por la Dirección técnica de recursos naturales de la contraloría sobre la vigencia 2016 se cita que la inversión en el sector agua potable ascendió a \$112.696.057 en acueductos y alcantarillados, tal como se relaciona en el cuadro siguiente:

proyecto	PRESUPUESTO INICIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO					
alcantarillado rural	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	100	
acueducto rural - construccion y mejoramiento redes	44.145.216,00	44.145.216,00	44.140.868,00	100	
alcantarillado rural - construccion redes	24.500.000,00	53.840.945,00	53.816.887,00	100	
alcantarillado rural - construccion y reposicion	-	4.738.302,00	4.738.302,00	100	

Muestra a evaluar en la Auditoría

La inversión en la vigencia 2017 en Agua potable y saneamiento básico a evaluar en la auditoría corresponde a \$111.852.199, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Sector	Concepto presupuestal	Valor ejecutado	Valor a Evaluar
Agua potable y saneamiento básico	Construcción rural –construcción y mejoramiento	17.055.064	17.055.064
	Alcantarillado rural-construcción, reposición	29.600.357	29.600.357
	Construcción colector e interceptor aguas residuales...	14.338.703	14.338.703
	Acueducto rural-construcción y mejoramiento	7.803.825	7.803.825
Medio Ambiente	Mantenimiento de predios áreas de importancia estratégica	5.000.000	5.000.000
	Adquisición áreas de Reserva hídrica (Áreas de importancia estratégica)	38.054.250	38.054.250
Total a evaluar		111.852.199	111.852.199

Lo anterior se seleccionó del reporte de ejecución de gastos rendido por el municipio a la contraloría en el cierre fiscal.

Localidades rurales seleccionadas

Con respecto a la muestra de localidades a visitar en campo, se selecciona con base en información aportada por la UESVALLE, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	NOMBRE	POBLACION	TIEMPO DE RECORRIDO DESDE EL CASCO URBANO
CAICEDONIA	AURES	AURES	ASOCIACION DE USUARIO DEL ACUEDUCTO DE AURES Y DABEIDA ASODABEIDA	348	80
CAICEDONIA	EL CRUCERO	EL CRUCERO	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO DE FRONTINO, QUIEBRA Y CRUCERO	348	40
CAICEDONIA	MONTEGRANDE	MONTEGRANDE - KARARE	ASOCIACION DE USUARIOS DE KARARE ASUKAR	144	30

Estrategia de la Auditoría

La estrategia general que aplicará el equipo auditor para lograr el objetivo contenido en el presente Plan de Trabajo, está definida en el componente de control de Gestión ambiental, bajo las variables Planes, Programas, proyectos y la inversión ambiental.

Se evaluará desde el punto de vista documental y visitas de campo, la gestión e inversión ambiental desarrollada por el Ente territorial en los temas objeto de auditoría.

La muestra se determina de acuerdo a los programas y proyectos establecidos y ejecutados en el presupuesto vigencia 2017 en el sector agua potable y saneamiento básico-Acueducto y alcantarillado (PTARs).

Cronograma de Actividades para las Fases de Ejecución e Informe

Se anexan los cronogramas de actividades de los dos municipios

Aprueba: 
MARCELA INES MENESES LOPEZ
Directora Técnica de Recursos naturales y medio Ambiente